

energia



Volumen 11, Número 205, diciembre 13 de 2011

energia@fte-energia.org prensa@fte-energia.org

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA, de MEXICO www.fte-energia.org

Organización obrera afiliada a la FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL

cultura obrera

13 Foro de Energía

100 años del Plan de Ayala



Zapatistas del Ejército Libertador del Sur FOTO: Casasola

Zapata y la Revolución Mexicana. II.

2011, energía 11 (205) 2, FTE de México



La Comuna de Morelos

Persecución carrancista

Después de ocupar la capital del país, los ejércitos de Villa y Zapata regresaron a sus regiones. Carranza y Obregón, apoyados por los "batallones rojos" de los obreros de la Casa del Obrero Mundial, se dedicaron a perseguir a Villa y lo derrotaron en sucesivas batallas, hasta aniquilar a la poderosa División del Norte.

Hecho lo anterior, ambos jefes constitucionalistas se volcaron contra sus aliados obreros y procedieron a la represión violenta, especialmente con motivo de la huelga general de 1916 en el Distrito Federal. La Casa terminó por disolverse a instancias de Obregón. La política obrera de conciliación de clases fracasó estrepitosamente; posteriormente, volvería a reaparecer institucionalizada.

Luego de derrotar a Villa y a los obreros, Carranza y Pablo González se volcaron contra Zapata. El Ejército Libertador del Sur, a veces presentaba combate, otras veces lo eludía. Sin embargo, las tropas asesinas de González atacaron Cuernavaca y la tomaron en medio de una cruel matanza y saqueo, anulando todas las leyes promulgadas por los zapatistas. Zapata se replegó a las montañas, luego regresó y recuperó a Cuautla, Tlaltizapán y Cuernavaca.

Aplicación práctica del Plan de Ayala

Durante 1915, los zapatistas se dieron a la tarea de aplicar el Plan de Ayala para liquidar los latifundios y sus centros económicos como eran los ingenios. Aplicaron la tradición comunal, creando una Comuna de campesinos y obreros agrícolas, y

emitieron un conjunto de leyes que le dieron forma anticapitalista a la política seguida, mediante un conjunto de nacionalizaciones que incluían a la tierra, las aguas, los bosques, los ingenios y destilerías.

Los zapatistas llevaron a cabo las medidas organizativas, sociales, económicas y militares a escala local. Pero la perspectiva era nacional, esas medidas representaban las aspiraciones de todos los campesinos de la nación; sin embargo, no pudieron generalizarlas. El punto culminante de la Revolución, encabezada por Villa y Zapata, había pasado y su contrario histórico, representado por Carranza y Obregón, avanzaba para apoderarse del aparato estatal, empezando por reconstituir al viejo ejército de la dictadura porfirista.

Leyes zapatistas

La Convención Revolucionaria se había trasladado a Cuernavaca y Manuel Palafox, secretario de agricultura, fue un activo impulsor del Plan de Ayala para expresarlo en forma de leyes.

La promulgación de la Ley agraria del 26 de octubre de 1915 expresaba los anhelos del pueblo levantado en armas para destruir por siempre el monopolio de la tierra. Esa ley indicaba en el artículo 1º: "Se restituye a las comunidades e individuos los terrenos, montes y aguas de que fueron despojados".

En el proyecto de Ley general del trabajo, se decía en su primer artículo: "La nación reconoce el derecho natural que todo hombre tiene para aprovecharse del producto íntegro de su trabajo". En el artículo 6º se indicaba: "La jornada máxima de trabajo ejercida por cuenta ajena, será la de ocho

horas en las industrias de la República", siendo obligatorio el descanso dominical.

Considerando que el ejército permanente "ha sido siempre un instrumento de asesinato manejado por los gobiernos para exprimir y explotar al pueblo indefenso y que el gobierno de la Revolución sería culpable si no destruyese esa columna formidable de la tiranía; decreta: ARTICULO PRIMERO. La fuerza, como el derecho, reside esencialmente en la colectividad social, en consecuencia el pueblo armado sustituye al ejército permanente".

Derechos y obligaciones de los pueblos

A fines de 1915, Carranza anunció una campaña para "terminar definitivamente" con el zapatismo. En 1916, Zapata reorganizó sus fuerzas en forma de guerrillas, habiendo llegado a plantear la reorganización "política".

La organización del gobierno de los pueblos fue un aspecto fundamental, mediante decreto emitido desde el cuartel general zapatista en Tlaltizapán. En la ley de derechos y obligaciones de los pueblos y fuerzas armadas del Ejército Libertador del Sur, se estableció la forma de participación de la población en el gobierno de los pueblos. A través de asambleas populares se discutían y tomaban decisiones sobre todos los asuntos políticos. Las asambleas elegían delegados que intervenían a nivel municipal y distrital (varios municipios).

Los pueblos tenían derecho a elegir sus gobiernos, nombrar a sus propios tribunales y policía, así como impedir los abusos de jefes, oficiales y soldados.

Saludo a la Revolución de Octubre

Aún en el aislamiento del zapatismo, auspiciado por Carranza mediante la represión, en 1918 Zapata le envío una Carta al General Jenaro Amezcua, quien se encontraba en Cuba para difundir por el mundo a la Revolución. En esa Carta, Zapata traza un paralelismo entre la Revolución Mexicana y la de Octubre, y plantea la alianza de obreros y campesinos.

En la Carta, fechada en Tlaltizapán, se decía: "No es de extrañar que ... el proletariado mundial aplauda y admire la Revolución rusa, del mismo modo que otorgará toda su adhesión,

2011, energía 11 (205) 3, FTE de México

simpatía y su apoyo a esta Revolución Mexicana, al darse cabal cuenta de sus fines".

Y, señalaba también: "Es preciso no olvidar que en virtud y por efecto de la solidaridad del proletariado, la emancipación del obrero no puede lograrse si no se realiza a la vez la liberación del campesino".

"De no ser así, la burguesía podría poner estas dos fuerzas, la una frente a la otra, y aprovecharse, por ejemplo, de la ignorancia de los campesinos para combatir y refrenar los justos impulsos de los trabajadores citadinos; del mismo modo que, si el caso se ofrece, podrá utilizar a los obreros poco conscientes y lanzarlos contra sus hermanos del campo", como la habían hecho en México Madero y Carranza.

Interrupción violenta de la revolución

Al inicio de 1919, todas las ciudades morelenses estaban ocupadas por las tropas de González. Zapata, en las montañas, proseguía su campaña política. El 17 de marzo de ese año, Zapata envió una Carta abierta a Carranza, criticando a éste por la pobreza de su proyecto político.

Zapata, dirigiéndose al pueblo mexicano, le decía a Carranza que, desde el principio le llamó maliciosamente "constitucionalista" a su movimiento solo para encumbrarse, que los antiguos latifundios habían sido reemplazados por modernos terratenientes, mientras los pueblos seguían siendo despojados. Critica que en materia obrera, y mediante la corrupción de los líderes, había liquidado a los sindicatos.

Mentira que existiera el libre sufragio, pues todos los gobernadores y diputados habían sido impuestos por el mismo Carranza. No hay nada más inconstitucional que su gobierno, le decía Zapata a Carranza. Concluye señalando que la soldadezca (constitucionalista) se había convertido en azote de las poblaciones, que en materia económica había llevado al país a la ruina, y su permanencia en el gobierno era un estorbo.

Carente de argumentos políticos, Carranza procedió a su modo, utilizando nuevamente a las tropas asesinas de González. El 10 de abril de 1919, fue asesinado de Zapata. Se interrumpió violentamente al movimiento pero la Revolución no ha terminado.

¡Vivan Flores Magón Villa y Zapata!